

**SESION EXTRAORDINARIA
ACTA N° 345**

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 185 DE JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD DE TARAPACA,
CELEBRADA EL 15 DE ENERO DE 2021**

En Arica, a 15 de enero de 2021, siendo las 18:00 hrs., se inicia la Sesión extraordinaria N°185, de Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, mediante plataforma zoom.

Asistentes:

Sr. Pablo Arancibia Mattar	Presidente
Sra. Elizabeth Bastías Marín	Directora
Sra. Yuny Arias Córdova	Directora
Sr. Jaime Torrealba Cubillos	Director
Sr. Horacio Díaz Rojas	Director
Sr. Cristian Sayes Maldonado	Director
Sr. Emilio Rodríguez Ponce	Rector

Invitados:

Sr. Alfonso Díaz Aguad	Vicerrector Académico
Sr. Alvaro Palma Quiroz	Vicerrector de Administración y Finanzas
Sra. Jenniffer Peralta Montecinos	Vicerrectora de Desarrollo Estratégico
Sr. Patricio Zapata Valenzuela	Contralor de la Universidad
Sra. Hilda Silva Pereira	Presidenta Asociación Funcionarios Académico no
Sra. Vivian Gavilan V.	Representante de AFAUT

Oficia como Secretaria de la Junta Directiva de la Universidad, la Sra. Paula Lepe Caiconte.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

Siendo las 18:00 hrs., del día 15 de enero de 2021, el Presidente de la Honorable Junta Directiva, sr. Pablo Arancibia M., da la bienvenida a los integrantes de la Junta Directiva presentes.

A continuación, se procede a analizar los puntos propuestos en tabla.

Temas en Tabla:

1. Aprobación de Acta anterior.
2. Aprobación programa de Doctorado en Educación.
Expone Dra. Carolina Valenzuela
3. Resultados de elección y designación candidata a Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Expone Secretaria abogada Paula Lepe C.
4. Exposición de avances Nuevos Estatutos
Expone Vicerrectora de Desarrollo Estratégico Dra. Jenniffer Peralta M.
5. Modificación de escalafón de auxiliares y administrativos
Expone Vicerrector de Administración y Finanzas Mgr. Álvaro Palma
6. Puntos varios.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ANTERIOR

Acta N° 184, Sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2020.

La secretaria de la Universidad, informa que no se recibieron observaciones con relación al acta. Se invita a expresar observaciones a los borradores de actas enviadas previamente.

No habiendo observaciones formuladas, se da por aprobada por unanimidad de los presentes.

2. EXPOSICION DE DOCTORADO EN EDUCACION.

El Sr. Emilio Rodríguez Ponce se abstiene de participar en la discusión y solicita dejar expresa constancia de dicha abstención.

Dicho lo anterior, expone la Dra. Carolina Guzmán Valenzuela.

Indica que el Doctorado en Educación es de carácter académico, no profesional, por lo que uno de sus principales objetivos es la generación de conocimiento en el campo disciplinario.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

A continuación expone los aspectos más relevantes del programa, como requisitos, duración, modalidad, objetivos etc. Resalta las líneas de investigación del programa de Doctorado y el perfil del egresado que se quiere lograr.

Cabe tener presente el tema fue analizado en comité académico, que sesionó con fecha 13 de enero del presente año, cuyos integrantes, después de escuchar la exposición del Dr. Carlos Mondaca y realizar diferentes consultas, manifestó su conformidad y aprobación a la propuesta del Doctorado de Educación, presentado por la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Tarapacá.

Luego de un breve debate y de consultas que realizan los integrantes de la Junta y que son resueltos por la Doctora Valenzuela, se aprueba lo siguiente:

"ACUERDO 2023

En atención al Informe favorable del Consejo Académico que consta en Proposición N°687, de fecha 07 de enero de 2021 y la exposición de la Doctora Carolina Guzmán Valenzuela, a proposición del Rector (s) Dr. Alfonso Díaz A, se acuerda por unanimidad de los Directores presentes: sr. Pablo Arancibia Mattar, sra. Yuny Arias Córdova, sra. Elizabeth Bastías Marín, sr. Horacio Díaz Rojas, sr. Jaime Torrealba Cubillos y sr. Cristian Sayes Maldonado, aprobar la creación del programa "Doctorado en Educación", presentado por la Facultad de Educación y Humanidades, como asimismo el Programa correspondiente, contenido en documento denominado "DOCTORADO EN EDUCACION 2020".

3. Resultados de elección y designación candidata a Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Expone Secretaria de la Universidad, Sra. Paula Lepe Caiconte.

Indica que en relación al resultado de la consulta para la designación de Decano(a) de la Facultad de Ciencias de la Salud, realizada el día 14 de diciembre de 2020, con resultado de 57 votos para la Sra. Celia Bórquez Benitt, se solicita por el Sr. Rector (s) Sr. Alfonso Díaz Aguad mediante la correspondiente carta, sea ratificada dicha designación ante la Honorable Junta Directiva de la Universidad, en consecuencia.

"ACUERDO 2024

Atendida la proposición del Rector Dr. Emilio Rodríguez Ponce, se acuerda por unanimidad de los Directores presentes: sr. Pablo Arancibia Mattar, sra. Yuny Arias Córdova, sra. Elizabeth Bastías Marín, sr. Horacio Díaz Rojas, sr. Jaime Torrealba Cubillos y sr. Cristian Sayes Maldonado, designar en el cargo de Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Tarapacá, a la académica sra. Celia Bórquez Benitt, RUT [REDACTED] a contar del 15 de enero de 2021 y hasta el 15 de enero de 2024."

4. Exposición de avances Nuevos Estatutos.

Expone la Vicerrectora de Desarrollo Estratégico, Dra. Jenniffer Peralta Montecinos.

Inicia su presentación exponiendo cómo se ha llevado a cabo el proceso de elaboración de los nuevos estatutos de la Universidad, indicando que el proceso ha sido semanal, realizando 29 sesiones plenarias, 25 de ellas en formato online, lo que ha permitido que mucho más personas de los distintos estamentos participen.

Se comenta el avance del documento integrador y se agradece el esfuerzo desplegado para llevar adelante el proceso, con un nivel de avance importante, lo que permitiría, eventualmente cumplir con los plazos legales actualmente vigentes.

5. Modificación de escalafón de auxiliares y administrativos

Expone el Vicerrector de Administración y Finanzas, Mg. Álvaro Palma Quiroz.

Señala que esta materia se presenta en el contexto de la implementación de la Política de Equidad, aplicada desde comienzo del año 2019 en adelante. Se hace expresa mención que los cargos que se generen a propósito de la modificación propuesta, serán promovidos mediante concurso público, respetando en todo momento la legalidad vigente.

Finalizada la exposición se somete a deliberación la propuesta.

"ACUERDO 2025

Por unanimidad de los Directores presentes: sr. Pablo Arancibia Mattar, sra. Yuny Arias Córdova, sra. Elizabeth Bastías Marín, sr. Horacio Díaz Rojas, Jorge Toloza Humeres, sr. Jaime Torrealba, sr. Iván Silva Focacci, y sr. Cristian Sayes Maldonado se acuerda, a proposición del sr. Rector, Dr. Emilio Rodríguez Ponce, aprobar la "PROPUESTA MODIFICACIÓN DOTACIÓN FUNCIONARIOS NO ACADÉMICA" para aplicación en concurso público para las plantas administrativa y auxiliar, quedando estas del siguiente modo:

PLANTA ADMINISTRATIVA:

Se suprime el grado N°23 y sus 14 cupos vacantes

Se incrementa en 14 cupos en el grado N° 22, quedando un total de 25 cupos:

Grado	Remuneración	Dotación	Ocupados	Disponibles
22	613.679	25	0	25



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

PLANTA AUXILIARES:

1. Se suprime el grado N°27 y sus 12 cupos vacantes.
2. Se incrementa en 12 cupos en el grado N° 26, quedando total de 27 cupos

Grado	Remuneración	Dotación	Ocupados	Disponibles
6	01.211	7	0	7

6. Puntos varios.

Atendido el avance de la hora, a petición del presidente de la Junta y con el acuerdo de los demás integrantes se dejan los puntos varios para la próxima sesión.

Junto con agradecer la participación de los integrantes de la Junta, Cuerpo Directivo e invitados, se cierra la sesión a las 20.00hrs.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
SECRETARIA
DE LA
UNIVERSIDAD
ARICA



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
JUNTA
DIRECTIVA
ARICA CHILE